

RESOLUCIÓN EXENTA N° **2369** /

REF.: AUTORIZA AL COLEGIO SAN ESTEBAN DIÁCONO S.A., EVENTO DE SUS 30 AÑOS DE VIDA, EN EL ANFITEATRO PABLO NERUDA, AL INTERIOR DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO.

SANTIAGO, 30 OCT 2017

VISTOS:

- a) La carta ingresada con fecha 24 de julio de 2017, suscrita por la Sra. Carolina Hume, Directora Colegio San Esteban Diácono S.A., mediante la cual solicita autorización para realizar evento de los 30 años de vida del Colegio, en el Anfiteatro Pablo Neruda, al interior Parque Metropolitano de Santiago;
- b) El correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2017, emitido por el Sr. Pablo Palacios Muñoz del Colegio San Esteban Diácono, en el cual confirma reserva del anfiteatro Pablo Neruda para el 25 de noviembre de 2017;
- c) La Resolución Exenta N°1653 de fecha 07 de agosto de 2017 que modifica Resolución Exenta N°2291 de fecha 23 de septiembre de 2016;
- d) La Resolución Exenta N°6620 de fecha 13 de octubre de 2016, Ministerio de Vivienda y Urbanismo que autoriza al Director del Parque Metropolitano de Santiago, para celebrar los actos y contratos que permiten la explotación comercial e industrial de este Servicio;
- e) La Resolución N°1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- f) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano y el Decreto Supremo N° 47, del 31 de agosto 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- a) Que, el objeto del Parque Metropolitano de Santiago es constituirse en un lugar de esparcimiento público y atracción turística y difundir el conocimiento de la fauna y flora universales, en especial las autóctonas, propendiendo a su conservación y preservación y que podrá ser explotado comercial e industrialmente para la consecución de aquellos objetivos y para mejorar sus servicios.
- b) La carta ingresada con fecha 24 de julio de 2017, por la Directora del Colegio San Esteban Diácono S.A.; el correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2017, en el cual el Sr. Pablo Palacios, confirma fecha del evento del Colegio San Esteban Diácono, en el Anfiteatro Pablo Neruda.
- c) Que, el espacio correspondiente al Anfiteatro Pablo Neruda al interior del Parque Metropolitano de Santiago, se encuentra susceptible de ser utilizado.
- d) Que, la actividad descrita tiene fijada la tarifa, mediante Resolución Exenta N°1653 de fecha 07 de agosto de 2017.

RESUELVO:

1. Autorízase al **COLEGIO SAN ESTEBAN DIÁCONO S.A., RUT: 96.759.080-0** para que realice el evento de celebración de sus 30 años, en el anfiteatro Pablo Neruda, con un show artístico de bandas musicales, coros de niños y artistas invitados vinculados al colegio, considerando además exposiciones artísticas, creaciones colectivas, venta de comida saludable, yoga al aire libre y patrullas ecológicas, donde asistirán alrededor de 830 personas. Este evento se realizará el día sábado 25 de noviembre de 2017, en el horario de 14:00 a 20:30 horas.

2. **COLEGIO SAN ESTEBAN DIÁCONO S.A.**, será responsable de los daños que producto de este evento sufrieran las instalaciones del Parque Metropolitano de Santiago.
3. **COLEGIO SAN ESTEBAN DIÁCONO S.A.** como contraprestación deberá pagar en la oficina de Tesorería del Parque Metropolitano de Santiago, la suma de 50 UF (Cincuenta Unidades de Fomento), monto exento de IVA. Este monto debe ser pagado a más tardar el **día martes 24 de octubre de 2017**. Deberá tener presente que al momento de realizar el pago, si este se realiza después de las 14:00 horas, se considera la UF del día siguiente, por lo tanto, se cobrará de acuerdo a la fecha de emisión del pago.

Los datos de facturación del Colegio San Esteban Diácono S.A., son los siguientes:


Razón Social : COLEGIO SAN ESTEBAN DIÁCONO S.A.
RUT : 96.759.080-0
Dirección : Lo Beltrán N°8751, comuna de Vitacura
Giro : Educación
Teléfono : 22 - 7542500

4. **COLEGIO SAN ESTEBAN DIÁCONO S.A.** con el objeto de cautelar el adecuado y correcto cumplimiento de la autorización concedida, presentará una boleta de garantía bancaria, a la vista, expresada en UF, no endosable e irrevocable a favor del Parque Metropolitano de Santiago, por la cantidad de 50 UF (Cincuenta Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento al 03 de enero de 2018, la cual debe entregar el día martes 24 de octubre de 2017, en la Unidad de Operaciones.
5. **COLEGIO SAN ESTEBAN DIÁCONO S.A.** declara y garantiza ser titular y/o contar con todas las autorizaciones necesarias, conforme a la legislación vigente, para hacer uso de las marcas registradas que se utilicen con motivo de la presente autorización, asumiendo la responsabilidad de esta declaración y liberando al Parque Metropolitano de Santiago de toda responsabilidad por hechos en que éste pudiere verse involucrado.
6. **PUBLÍQUESE** por la Unidad de Operaciones, la presente Resolución Exenta en Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


DIRECTOR
MAURICIO FABRY OTTE
Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago



ANS/MIP/ees.-
DISTRIBUCIÓN:


Interesado(c/a original): Sr. Pablo Palacios, correo electrónico: ppalacios@colegiosdiaconales.cl;
División Jurídica PMS (c/a original); Departamento Finanzas PMS (c/a); Sección Tesorería PMS (c/a); Oficina de Operaciones PMS (c/a); Oficina de Partes P.M.S.; Archivo P.M.S.(OFPA N°79)



**FICHA
AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

ACTIVIDAD O EVENTO		
ÍTEM	INFORMACIÓN	
1.0	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	: 30 años entre el cerro y el cielo
2.0	CONCEPTO ACTIVIDAD	: Conmemoración artística de los 30 años del colegio San Esteban diácono
3.0	FECHA	: 25 de noviembre 2017
4.0	LUGAR	: Anfiteatro Pablo Neruda
5.0	HORARIO INICIO	: 14:00
6.0	HORARIO TÉRMINO	: 21:00
7.0	CANTIDAD DE PERSONAS	: 1.000
8.0	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	: Presentación de bandas musicales, coro de niños, exposiciones artísticas, creaciones colectivas, venta de comidas saludables, yoga al aire libre, patrullas ecológicas.
9.0	MARCAS ASOCIADAS	:
10	PATENTE VEHÍCULO	:
11	OTRA INFORMACIÓN	:



EMPRESA / ARRIENDATARIO		
ÍTEM	INFORMACIÓN	
1.0	NOMBRE EMPRESA	: COLEGIO SAN ESTEBAN DIACONO SpA
2.0	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	: HUGO MONTES IBAÑEZ
3.0	DOCUMENTOS SOLICITADOS	: Copia simple personería ante notario.
4.0	RUT REPRESENTANTE LEGAL	: Copia. 9.384.200-6
5.0	RUT EMPRESA	: 96.759.080-0
6.0	DIRECCIÓN EMPRESA	: LO BELTRÁN 8751, VITACURA
7.0	TELÉFONOS	: 227542500
8.0	NOMBRE ENCARGADO ACTIVIDAD	: PABLO PALACIOS
9.0	TELÉFONO CONTACTO	: 98223051
10	MAIL DE CONTACTO	: ppalacios@colegiosdiaconales.cl
10	DATOS FACTURACIÓN	: COLEGIO SAN ESTEBAN DIACONO SpA RUT: 96.759.080-0 GIRO: EDUCACIÓN DIRECCIÓN: LO BELTRÁN 8751, VITACURA
11	DOCUMENTO PAGO	: Copia o mail del depósito, transferencia o depósito.

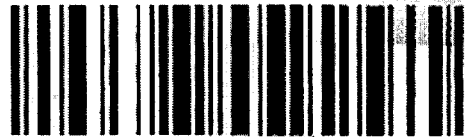
ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
COLEGIO SAN ESTEBAN
DIACONO S A



DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
LO BELTRAN 8751
VITACURA

RUT
96.759.080-0



967590800

